

## Solicitud radicada en Procuraduría General de la Nación

admin.sigdea@procuraduria.gov.co <admin.sigdea@procuraduria.gov.co>

Lun 10/07/2023 8:32

Para:Juzgado 16 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto16ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado/a usuario/a,

Le comunicamos que su solicitud ha sido radicada con número de radicado E-2023-424633 y fecha 06/07/2023 14:56:42 .

Para consultar el estado de su trámite ingrese a [www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica](http://www.procuraduria.gov.co/SedeElectronica) registrando el número de radicado.

Atentamente,  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PGN)  
NIT. 899999119-7  
Carrera 5 Nro. 15-60 Bogotá D.C.  
Telefono: 57 1 5878750

Su solicitud es muy importante para nuestra entidad, recuerde que cuenta con los siguientes canales de atención establecidos para proporcionar una atención oportuna: Sede Electrónica, Línea gratuita nacional 01 8000 940 808, ventanilla de radicación y atención preferencial en nuestras instalaciones a nivel nacional.

Este es un correo informativo, por favor no reenvíe este correo; este buzón de mensajes no está monitoreado y no recibirá ninguna respuesta.